



45 Notaría de Santiago

René Benavente Cash

El notario que suscribe, certifica que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de PROT. MODIF. BASES DE PROMOCION otorgado el 22 de Junio de 2020 reproducido en las siguientes páginas.

Repertorio N°: 20598 - 2020.-



Documento Firmado Digitalmente por:
José Joaquín Labbé Donoso
Fecha: 25-06-2020
Notaría René Benavente Cash
Santiago de Chile



N° Certificado: 123457007117.-
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excma. Corte Suprema.-

Certificado N° 123457007117.- Verifique validez en www.fojas.cl.-

CUR N°: F4677-123457007117.-





RENE BENAVENTE CASH

NOTARIO PUBLICO

Huérfanos 979 piso 7

E-MAIL: notaria@notariabenavente.cl

Central Telefónica

*226967339 / *229401400

Santiago



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

REPERTORIO N°20.598-2020.-

OT.1058002/PROT.33

PROTOCOLIZACION MODIFICACION
BASES Y CONDICIONES DE PROMOCIÓN

“GASTOS OPERACIONALES GRATIS PROYECTO INMOBILIARIO”

“CONDOMINIO LOS ROBLES”

Protocolización Modificación Bases y Condiciones de Promoción, “GASTOS OPERACIONALES GRATIS PROYECTO INMOBILIARIO CONDOMINIO LOS ROBLES”, solicitante INMOBILIARIA LOS ROBLES SpA, documento que consta de 4 hojas y que agregó al final de mis Registros de Instrumentos Públicos bajo el número VEINTE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO GUION DOS MIL VEINTE.

Santiago, 22 de junio de 2020.-



JOSE JOAQUIN LABBE DONOSO
NOTARIO SUPLENTE

p. 2/11

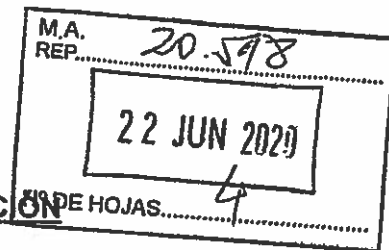


Cert. N° 12345678
Verifique validez
<http://www.fojae.cl>

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

INUTILIZADA ESTA PAGINA





MODIFICACION BASES Y CONDICIONES DE PROMOCION

GASTOS OPERACIONALES GRATIS

PROYECTO INMOBILIARIO

CONDOMINIO LOS ROBLES

En Santiago, República de Chile, a 15 de Junio de 2020, **INMOBILIARIA LOS ROBLES SpA**, Rol Unico Tributario N° 76.455.482-5, representada por don **JUAN EDUARDO BAUZÀ RAMSAY**, chileno, casado, ingeniero comercial, cédula nacional de identidad N° 10.234.510-K, y por don **MARTIN SWETT TOBAR**, chileno, casado, ingeniero comercial, cédula nacional de identidad N° 11.978.378- K, todos domiciliados para estos efectos, en Avenida Santa María N° 6.350, oficina 401, comuna de Vitacura, (en adelante también, la "Vendedora"), implementará una promoción según las bases y condiciones que se detallan a continuación en el presente documento.

I.- **ANTECEDENTES** .- Se deja constancia de lo siguiente:

Uno.- Con fecha 28 de Abril de 2020, la Vendedora dictó las Bases de la promoción "**GASTOS OPERACIONALES GRATIS**" **CONDOMINIO LOS ROBLES, COMUNA DE COLINA**, las que se protocolizaron bajo el N° 17.649-2020, con fecha 06 de mayo del 2020, en la Notaría de Santiago de don René Benavente Cash.

Dos.- Las unidades objeto de la promoción son las que se singularizaron en el anexo adjunto de las ya citadas bases de promoción.

Tres.- El punto II.- de las bases señala: Tendrá derecho a participar en la promoción y su beneficio, los Clientes de la Vendedora de las unidades singularizadas en el Anexo señalado en el numeral I.- precedente, que durante la vigencia de estas bases suscriban las respectivas Cartas Ofertas y Promesas de Compraventa a más tardar el día 30 de junio de 2020. Asimismo, las escrituras de compraventa deberán firmarse antes del 30 de agosto de 2020.

Cuatro.- El punto IV de las bases señala que la vigencia de la promoción es desde el 1° de mayo y hasta el 30 de agosto de 2020.



Cert. N° 123456789
Verifique validade
<http://www.folha.com.br>



II.- MODIFICACIÓN.-

Por el presente instrumento, INMOBILIARIA LOS ROBLES SpA, debidamente representada, viene en rectificar el punto II.- DESTINATARIOS DE LA PROMOCION y REQUISITOS y el punto V.- VIGENCIA DE LA PROMOCION por los siguientes:

II.- DESTINATARIOS DE LA PROMOCION y REQUISITOS

Tendrá derecho a participar en la promoción y su beneficio, los Clientes de la Vendedora de las unidades singularizadas en el Anexo que se adjunta, y, que durante la vigencia de estas bases suscriban las respectivas Cartas Ofertas y Promesas de Compraventa a más tardar el día 30 de agosto de 2020. Asimismo, las escrituras de compraventa deberán firmarse antes del 30 de octubre de 2020.

V.- VIGENCIA DE LA PROMOCION

Desde el 1º de mayo y hasta el 30 de octubre del 2020, vencido el plazo sin que el Cliente haya firmado la escritura de compraventa, cualquiera sea el motivo, no habrá derecho al beneficio, caducando éste de pleno derecho, quedando liberada la respectiva Vendedora de toda responsabilidad.

En todo lo no modificado por el presente instrumento, quedan plenamente vigentes las condiciones de las bases dictadas por la Vendedora con fecha 28 de abril de 2020 y protocolizadas bajo el N° 17.649-2020, con fecha 06 de mayo del 2020, en la Notaría de Santiago de don René Benavente Cash.

PROTOCOLIZACIÓN.- La presente modificación será protocolizada en la Notaría de Santiago de don René Benavente Cash, debiendo procederse de la misma forma respecto de cualquier modificación que la Vendedora resolviera introducir a las mismas.

PERSONERIA.- La personería de los representantes de INMOBILIARIA LOS ROBLES SpA consta de la Sesión Extraordinaria de Directorio del 22 de agosto de 2019, cuya acta se redujo a escritura pública el 27 de septiembre del mismo año en la Notaría de Santiago de don Rene Benavente Cash.

JUAN EDUARDO BAUZÀ RAMSAY

MARTIN SWETT TOBAR

Por INMOBILIARIA LOS ROBLES SpA



Cart N° 12345678
Verifique validez
<http://www.inec.cl>



ANEXO

Proyecto	Etapa	Unidad	M2 Producto	M2 terreno	Modelo
Los Robles	2.1.2	B06	139,17	451,18	CH140_2P
Los Robles	2.2	K06	139,17	431,58	CH140_1P
Los Robles	2.2	K07	139,98	396,74	CH140_2P
Los Robles	2.2	K08	139,17	423,58	CH140_1P
Los Robles	2.2	K09	139,98	391,16	CH140_2P
Los Robles	2.2	L04	139,98	438,14	CH140_1P
Los Robles	2.2	M01	139,17	414,8	CH140_2P
Los Robles	2.2	M03	139,98	474,37	CH140_1P
Los Robles	2.2	M09	139,98	435,57	CH140_1P
Los Robles	2.3	K01	139,89	480,99	CH140_1P
Los Robles	2.3	K02	164,37	424,25	CH164_2P
Los Robles	2.3	K03	139,89	414,16	CH140_1P
Los Robles	2.3	K04	139,89	433,05	CH140_1P
Los Robles	2.3	K05	139,97	384,01	CH140_2P
Los Robles	2.3	K10	164,37	426,05	CH164_2P
Los Robles	2.3	K11	139,89	439,38	CH140_1P



Cert. N° 623457807
Verifique validez
<http://www.folpa.cl>



CLAUSULAS PARA INSERTAR EN LA CARTA OFERTA, EN LA PROMESA DE COMPRAVENTA Y EN LA COMPRAVENTA DE LAS UNIDADES QUE SE ACOJAN A LAS BASES:

"GASTOS OPERACIONALES GRATIS CONDOMINIO LOS ROBLES"

CARTA OFERTA

Poner antes de la frase final de las Cartas Ofertas que dice: "Para todos los efectos de la presente oferta señalo como domicilio la ciudad y comuna de Santiago.", la siguiente frase nueva:

"La presente Carta Oferta está sujeta al cumplimiento en todas sus partes a las Bases Promoción **"GASTOS OPERACIONALES GRATIS CONDOMINIO LOS ROBLES"** dictadas con fecha 28 de abril de 2020, modificadas con fecha 15 de junio de 2020, y protocolizadas en la Notaría de Santiago de don René Benavente Cash, documentos que acepto en todas sus partes".

PROMESA: CLAUSULA PARA INCORPORAR AL FINAL DE LA PROMESA:

.....: Las partes dejan expresa constancia que el contrato de compraventa prometido está sujeto al cumplimiento en todas sus partes de las Bases Promoción **"GASTOS OPERACIONALES GRATIS CONDOMINIO LOS ROBLES"** dictadas con fecha 28 de abril de 2020, modificadas con fecha 15 de junio de 2020, y protocolizadas en la Notaría de Santiago de don René Benavente Cash, documentos que acepto en todas sus partes.

COMPRAVENTA: CLAUSULA PARA INCORPORAR A LA ESCRITURA DE COMPRAVENTA:

.....: Las partes dejan expresa constancia que el presente contrato de compraventa se encuentra acogido a las Bases Promoción **"GASTOS OPERACIONALES GRATIS CONDOMINIO LOS ROBLES"** dictadas con fecha 28 de abril de 2020, modificadas con fecha 15 de junio de 2020 y protocolizadas en la Notaría de Santiago de don René Benavente Cash, documentos que acepto en todas sus partes.



Cert. N° 123456789
Verifique validez
<http://www.inpsa.cl>